ESE MARIA AUXILIADORA	FORMATO	CODIGO: MA-AP-GCC-F-002
		FECHA DE EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2025
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 2
		PAGINA: 1 de 1

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente Acta, el Supervisor y el Contratista declaran que conocen las normas y requerimientos establecidos para la ejecución del contrato y asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 284 DE 2026

Contrato número:	284	de	2026

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO(A) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS (PAPSIVI), A CARGO DE LA E.S.E. MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Supervisión	**CARLOS ANDRES CANO BAQUERO** - Enfermero
Contratista:	**LINA MARIA MURCIA LUNA** - C.C. No. 1.077.853.273 de Garzón Huila
Valor del contrato:	VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($29'250.000,oo) M/CTE, INCLUIDO TRANSPORTE.
Duración del contrato:	CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.

ACUERDO DE INICIO

En	Garzón	a los	28	días	del mes de	julio	de

2026	se reunieron	CARLOS ANDRES CANO BAQUERO - Enfermero

en su calidad de supervisor del contrato	y	LINA MARIA MURCIA LUNA - C.C. No. 1.077.853.273 de Garzón Huila

En su calidad de contratista, con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado.

Fecha de inicio del contrato:	28	de	julio	de	2026

OBSERVACIONES

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron
Las partes cumplieron con los requisitos legales, correspondientes al registro presupuestal.

Carlos Andres Cano Baquero

CARLOS ANDRES CANO BAQUERO
Supervisor

LINA MARIA MURCIA LUNA
C.C. No. 1.077.853.273 de Garzón Huila